

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.792

Jueves 17 de diciembre de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

Los grandes problemas de Burgos

No hace muchos días tratábamos en uno de nuestros editoriales de este magnífico problema, altamente trascendental para la vida de nuestra ciudad. Hoy volvemos a insistir sobre él.

La riqueza monumental de nuestra ciudad y de nuestra provincia nos obligan con especial estímulo a secundar los entusiasmos del marqués de la Vega Inclán, comisario regio del turismo.

Desde que se anunció la próxima llegada a España de diez mil excursionistas norteamericanos, son muchas las capitales de provincia que se han ocupado y preocupado en prepararse para brindar a los extranjeros facilidades y atractivos.

En Santander, por ejemplo, el asunto del turismo, ha sido tema de preferente atención para la Prensa de todas las tendencias y para las entidades oficiales todas de la población.

¿Se ha hecho algo en Burgos?

No lo sabemos, aunque esperamos que si no se ha hecho hasta ahora, no pasará mucho tiempo sin que los más obligados a ello procuren prestar atención a un asunto que puede ser para nuestra ciudad y para nuestra provincia una caudalosa fuente de riqueza.

Esos diez mil excursionistas norteamericanos constituyen como la vanguardia de la enorme concurrencia que ha de visitarnos con ocasión de la próxima Exposición Iberoamericana de Sevilla.

Afortunadamente para nosotros España y su glorioso idioma se han puesto de moda en los Estados Unidos.

Desde tres mil norteamericanos que nos visitaron en 1923, pasaron a cuarenta mil en 1924.

El acrecentamiento es verdaderamente extraordinario y sería muy curioso investigar sus causas.

Porque ¿qué es lo que hemos hecho los españoles para inducirlos a realizar ese viaje?

Miguel de Zúrraga, en una crónica que envió no hace mucho a «A B C», desde Nueva York le atribuía al advenimiento del Directorio.

El Directorio—dice—puso de moda a España en todo el mundo, y muy especialmente en los Estados Unidos, donde los pocos que la conocían se la imaginaban entregada aún a los mismos hombres del 98.

Se supo entonces que España entraba en una nueva era de paz de orden, de trabajo. Se supo también que el Directorio no era una dictadura; que los militares gobernaban civilmente y que el país respiraba tranquilo, seguro, esperanzado.

El general Primo de Rivera había hecho lo que don Antonio Maura no había sabido hacer aunque lo pretendiese: la revolución desde arriba. Una revolución sin sangre, en la que solo cayeron los que por sus propias culpas debían caer.

Así explica Miguel de Zúrraga las causas de esta afluencia y él sabrá el alcance de sus afirmaciones ya que vive y convive con los norteamericanos.

A nosotros nos interesa señalar el hecho de esta extraordinaria afluencia de excursionistas.

Nosotros tenemos que atraerlos para que nos visiten con el interés que nuestras riquezas monumentales merecen. ¿Cómo? Creemos que el medio más eficaz es la publicidad.

Ya que no podamos acudir al reclamo comercial, procuremos que llegue a Norteamérica la noticia de los monumentos artísticos que avaloran nuestra ciudad y nuestra provincia y los norteamericanos que tan aficionados son al arte antiguo, nos visitarán llenos de curiosidad y de entusiasmo.

Un folleto en que se hiciera una explicación acompañada de ilustraciones gráficas, de nuestros principales monumentos, profusamente repartido, sería una eficaz invitación.

Para hacer una edición suficientemente numerosa, de ese folleto, tienen ineludible obligación de contribuir todas las entidades, todas las fuerzas vivas, en una palabra, todos los burgaleses.

No harían más que sembrar para luego recoger una abundante cosecha.

TALLER

de escultura, talla y decoración.

Eulogio Valladolid

Progreso, núm. 8.—BURGOS

GARAGE

Se arrienda en la calle de San Julián 10

Reorganización de la Presidencia del Consejo

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto en el que se dispone:

Artículo 1.º Asistirán al presidente del Consejo de ministros en el despacho propiamente anexo a la Jefatura del Gobierno los siguientes organismos auxiliares: a) Secretaría auxiliar de la Presidencia; b) Oficialía mayor de la Presidencia.

También funcionará como hasta ahora, en la Presidencia el Gabinete de Información y Censura de Prensa.

Art. 2.º La Secretaría auxiliar constará de un jefe de Secretaría, con categoría de jefe de Administración o similar, y nueve funcionarios civiles o militares, con categoría mínima de jefes de Negociado de primera clase o similar. Este personal desempeñará sus destinos en comisión hasta la aprobación de nuevos presupuestos. Del personal subalterno que prestaba sus servicios en la Secretaría general del Directorio, se designará en comisión a la Secretaría auxiliar el que se juzgue indispensable.

Art. 3.º Cuando la presidencia del Consejo de ministros recaiga en un general del Ejército o Armada, prestarán servicio, como oficiales a sus órdenes, dos jefes.

Art. 4.º La oficialía mayor de la Presidencia seguirá con su organización y cometido actuales.

Las vacantes de entrada que ocurran en lo sucesivo en el personal perteneciente a ella se amortizarán hasta que se disponga lo contrario.

Art. 5.º El Gabinete de Información y Censura de Prensa conservará su actual organización, y las vacantes que en él se produzcan se cubrirán cubriendo con personal de la Oficialía mayor.

Art. 6.º Quedarán adscritos en lo sucesivo a la Presidencia del Consejo de ministros, dependiendo directamente del jefe del Gobierno, el Consejo de Economía Nacional, que seguirá constituido como actualmente; la Dirección general de Marruecos y Colonias, de nueva creación, que se organizará en la forma que se detalla en el Real decreto de esta fecha, y las Comisiones que temporalmente se afecten a la Jefatura del Gobierno.

Art. 7.º Por el ministerio de Hacienda se tramitarán las transferencias necesarias para atender al sostenimiento de la Secretaría auxiliar y del Gabinete de Información y Censura de Prensa, empleando para ello la parte que fuere menester del crédito consignado en la sección primera, capítulo primero, artículo cuarto del vigente presupuesto de gastos para el personal del Directorio militar.

Art. 8.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente Real decreto.

- REINOSA -

EMPIEZA EL INVIERNO.

El día de hoy ha sido de duro invierno. Amanecimos con una capa de nieve de doce centímetros y durante todo el día ha seguido nevando con bastante abundancia. Esto no obstante, la temperatura es más benigna que en días anteriores.

El tránsito rodado ha circulado por las calles con alguna dificultad, pero el tráfico no se ha parado.

VARIAS NOTICIAS.

El mercado de ayer, muy concurrido de gentes aldeanas, viéndose a plaza de abastos muy abastecida de toda clase de mercancía. El tubérculo de la patata se cotizó por mayor hasta dos pesetas arroba, de las corrientes y a 2,25 las de riñón.

De trigo no había mucha existencia, pero se cotizó de 18 a 20 pesetas. Hubo bastantes habas y arvejas, cotizándose aquellas a 20 pesetas fanega y éstas a 22. El maíz se pagó como siempre a 18.

Como la Navidad está encima abundaron las castañas, pues sólo uno tenía a la venta 40 sacos, vendiéndose de 1,20 a 1,40 celemin y a 2,50 el celemin de nueces.

Los huevos se pagaron a 3,75 y 4 pesetas docena, los pollos de 7 a 9 uno y las gallinas de 8 a 11.

En el mercado de ganado de cerda, abundaron las matanzas que se vendieron todas, cotizándose las más caras a 40 pesetas arroba; las medias matanzas se pagaron de 32 a 34 pesetas.

La poca carne de cordero que hay se pagó a 5 pesetas kilo.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la esposa de nuestro amigo don Rufino Salceda Salcines.

Para en breve se anuncia el matrimonio del joven delinante a maritimo nuestro amigo don Gregorio Ciriza Berramendi, con la señorita Gaudencia Ezeundia Paternain. La boda se celebrará en Vidaurreta (Navarra).

Ayer se han unido en indisoluble lazo Carolina Doce-Dazper con Julián Sánchez Esteban. DIAZ.

15, diciembre, 1925.

Doctor C. URRACA

OCLILISTA

Consulta: de doce a dos. — Gratis a los pobres LAIN-CALVO, 18, PRIMERO

Doctor Luis Valero Carreras

Especialista en enfermedades del pecho

Laureado por la Real Academia de Medicina Tuberculinas, Sueros, Vacunas, Rayos X

Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 5

San Juan, 48 y 50. 2.º. Teléfono 214

Doctor LOPEZ GOMEZ

Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en garganta, nariz y oídos

Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

DE ENSEÑANZA

OPOSICIONES

Son muchas las reclamaciones que se han presentado contra los nombramientos de Tribunales de oposiciones libres; algunas se fundan en que el Estatuto y la convocatoria dicen que los que forman estos Tribunales, han de haber ingresado por oposición directa y como entre los jueces nombrados, hay algunos que proceden de la Escuela Superior del Magisterio, ocurre la duda de si estos son o no ingresados directamente por oposición. Esto quizá haga variar completamente la constitución de tales Tribunales y que las oposiciones no se celebren tan pronto como se esperaba.

ANALFABETISMO

En una reciente estadística que se ha dado últimamente, de soldados alistados, vemos con satisfacción que Burgos figura la segunda provincia en materia de instrucción, siendo Santander la primera con un 2,19 por 100, Burgos 2,62 y en cambio Almería con un 72,82, lo que demuestra la competencia del Magisterio de esta provincia y el interés que se tiene en ella por atender a elevar el grado cultural de la misma.

ASAMBLEA

Ya dimos conocimiento a nuestros lectores de que el día 20 tendrá lugar en Madrid una Asamblea del Magisterio para tratar el asunto de la cuestión económica, el representante provincial ha pedido a los respectivos partidos, con creten las aspiraciones de los mismos en esta materia para el defender la opinión de la mayoría. Ya pondremos al corriente a nuestros lectores de cuanto en ella se acuerde.

Suscripción para unas andas para la Virgen del Pilar

Suma anterior, 292,30.

Recaudado a domicilio

Don Martín Avila, 5 pesetas; don Galixto Manzanedo, 2; don Julián Martínez Varca, 5; don Federico Martínez, 5; don Atanasio Montero, 5; don Bonifacio Izquierdo, 5; doña Aurea Casaval, 5; doña Petra Jalón de Jalón, 5; doña Asunción Mur, viuda de Ortega, 2; una devota de la Virgen, 1; doña María B. Sola de Gutiérrez, 1; señora de Tornos, 1; doña María González, 0,50; don Mariano Páramo, 0,50; doña Emilia Mata, 2; don Higinio Saiz, 2. Total 339,30.

Nota.—Las personas que deseen suscribirse, pueden hacerlo en la redacción de este periódico, en la del Diario de Burgos, en los comercios de Sobrino de Miguel López, Plaza Mayor, número 30, y sucesor de Antonio Larrosa, Plaza Mayor, 26 y 27.

Además de los puntos de suscripción de «Diario de Burgos» y «El Castellano», se admiten también en los comercios de Sobrino de Miguel López, Plaza Mayor, 30, y Sucesor de Antonio Larrosa, Plaza Mayor, 26 y 27.

Aguas de Cucho

Sulfurosas-cálcicas, sulfúricas, Nitrogenadas y muy radioactivas. [Artríticos, escrofulosos, enfermos de piel, bebed AGUA DE CUCHO] Con LODO DE CUCHO se curan los picores, sarna, eccemas, úlceras, etc. Para inhalaciones AGUAS DE CUCHO

NOTAS DEL DIA

La nueva moneda de cuproníquel.

Dentro de pocos días—antes de primero de año—se hará entrega por la Casa de la Moneda al Banco de España de una emisión de dos millones de pesetas de la nueva moneda de 25 céntimos que se lanzará a la circulación. La nueva moneda, hecha con una aleación de cobre y níquel, es de forma redonda, un poco más pequeña y más gruesa que la de cinco céntimos. Su aspecto es bonito. En el anverso aparece la cifra de 25 céntimos, a gran tamaño y en el anverso un galeón.

Serán lanzadas a la circulación ocho millones de estas monedas que facilitarían grandemente los cambios y evitarían la molestia de la calderilla, cuya circulación irá quedando reducida poco a poco a lo indispensable.

El nombre de Maura a la calle de la Lealtad.

En la sesión celebrada hoy por la Comisión permanente municipal, se acordó a propuesta del alcalde dar el nombre de don Antonio Maura a la calle de la Lealtad.

En la Presidencia.

A última hora de la tarde acudieron a la Presidencia para conferenciar con el marqués de Estella los ministros de Instrucción y Gobernación, señores Callejo y Martínez Anido, el director de Comunicaciones y el duque del Infantado.

En la Presidencia se reunieron el ministro de Estado y el señor Aguirre de Cárcer, para tratar del acoplamiento de algunos servicios relacionados con la Dirección de Colonias y Protectorado.

También se ocupó la sección de Tratados del Consejo de Economía Nacional con objeto de examinar el Tratado con el Brasil. El sábado y el miércoles estudiará el Tratado con Cuba.

El marqués de Estella, hijo adoptivo de Barcelona.

En la Presidencia se ha facilitado una nota que dice:

El barón de Viver, alcalde de Barcelona, ha entregado hoy al general Primo de Rivera, el nombramiento de hijo adoptivo de aquella ciudad, extendido en un artístico pergamino que el marqués de Estella aceptó emocionado y agradecido por cuanto significa el reconocimiento de su cariño, hacia ella y su constante preocupación por su prosperidad y grandeza.

El señor presidente ha dirigido al alcalde interino de Barcelona el siguiente telegrama:

Presidente del Consejo de ministros a primer teniente de alcalde del Ayuntamiento.

Acabo de recibir de manos del alcalde, Barón de Viver, el nombramiento de hijo adoptivo de Barcelona, que estimo extraordinariamente y creo merecer por el cariño y afán que pongo en cuanto a esa hermosa ciudad y prosperidad de la misma se refiere creyendo con fe ciega que lucharé contra los que pretenden despañolizarla o turbarla, es servirla y procurarla engrandecimiento.

JOYERIA DE MODA

«PLATA-ES» «PERLA ORIENTE»

MARCAS PATENTADAS

PLAZA MAYOR, 58

Teléfono, 422

Modificación de la ley procesal

La «Gaceta» de anteaer publica un Real decreto que modifica la ley de Enjuiciamiento criminal en la parte referente a los recursos de apelación de los autos de procesamiento.

En resumen, la reforma sanciona la práctica aceptada de que sean admitidas las apelaciones contra los autos de procesamiento y estatuye que no se dé lugar a las apelaciones contra los autos de procesamiento de procesamiento. Se funda para decidirlo así, según el preámbulo del Real decreto, en que la petición de una declaración de procesamiento es siempre formulada por una parte acusadora que, si le es desestimada por el Juzgado, puede reproducirla ante la Audiencia al evacuar el traslado para instrucción de la causa, pudiendo entonces la Audiencia resolverla con acierto a la vista de todo el sumario y, por tanto, con más elementos que en cualquier apelación, por extenso que fuera el testimonio base para la decisión de ésta. Con ello no pierden nada los querrelados contra quienes sus adversarios pretenden tener pendiente el peligro de un procesamiento como arca esgrimida para lograr una transacción sobre cuestiones económicas que les afectan.

El Real decreto tiende además a asegurar la rápida sustanciación de los recursos de apelación, para lo cual aclara algunos artículos de la ley Procesal penal, y principalmente el 225, fijando plazos en los que necesariamente tendrán que ser expedidos los testimonios para las apelaciones en un efecto.

Para el «Mutilado de Africa»

Suscripción en la escuela de Rojas

DIURNA.

Felipe Alonso, 0,10 pesetas; Miguel, Inocencia y Valentina, 0,20; Lauriano, Inocencia y Valentina, 0,20; Aurora y Albano Varela, 0,35; Gescosco, Tomás Alonso, 0,25; Avelino Soto, 0,25; Teresa Arriáiz, 0,20; Oliva, Rosa y Gregorio, 0,20; Victoria Alonso, 1,00; José S. Gómez, 0,25; Vicente y Benito Alonso, 0,55; María y Albina González, 0,50; Sabina Oviedo, 0,20; Isabela y Asunción López, 0,70; Carmen y Eleuterio López, 0,50; Felicitas y Justina Cuesta, 0,50; Gregoria y José Sáinz, 0,80; Angel Arce, 0,30; Lorenzo Cuevas, 0,10; Marina y Luisa Arce, 0,50; G. Escudero, 0,20; Marcelino Benito, 0,40; T. Mena, 0,10; Modesto Arce, 0,10; V. Guiltar, 0,10; María García, 0,40.

ADULTOS.

Manuel José y Jesús González, 1,25 pesetas; J. Martínez, 0,25; Verísimo y Eleuterio Alonso, 0,50; D. Varela, 0,25; J. Oviedo, 0,20; E. Arce, 0,25; Venancio Alonso, 0,50; E. Alonso, 0,25; Desiderio M., 0,25; Pedro y Faustino M., 1,00; T. Sáinz, 0,50; Sr. Maestro, 1,05; total, 15 pesetas.

Rojas 16 diciembre 1925.—El maestro, Francisco Sáinz.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular disponiendo que las atribuciones de los actuales Ayuntamientos, sean en todo idénticas a las de los formados por concejales en propiedad.

Junta provincial de Beneficencia de Burgos.—Se concede audiencia a los representantes e interesados en el expediente de clasificación a la fundación «Escuelas», de Retuerta. Delegación de Hacienda.—Acordando la forma del pago de obligaciones correspondientes a las clases pasivas en el mes actual.

Administración de Rentas Públicas.—Relación de los vecinos Saldaña de Burgos detallados que han solicitado la legitimación de los terrenos que se expresan.

Distrito forestal de Burgos.—Estado de los aprovechamientos a realizar en los montes públicos de la provincia durante el año forestal 1925-26. Providencias judiciales y anuncios.

Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, timbres y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín

PRECIOS DE FABRICA

JACINTO MANRIQUE

Lain Calvo, 28 y Arco del Pilar.

Teléfono 6-25

Chauffeur

Se necesita para coche turismo. Informes, Isla 9 y 11, escritorio, de doce a una

Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica

JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, tendidos a la luz natural en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada. Se tinte toda clase de ropas de millar y sacerdote, así como también impermeables.

Tienda despacho: Lain-Calvo, n.º 31.—Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.—Teléfono 266

PRONTIUDO, ECONOMIA Y ESMERO

Se celebra Consejo en Palacio presidido por el Rey

La "Gaceta" publica el decreto creando en la Presidencia la Dirección general de Marruecos y Colonias.--Reorganización del Consejo Superior de Ferrocarriles.--Manifestaciones de los ministros de Estado y de Fomento.--El presidente del Consejo a Salamanca.

CONSEJO EN PALACIO.

Madrid.—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en Palacio para celebrar Consejo presidido por el Rey.

A la una en punto salió el ministro de Gracia y Justicia, el cual dijo:

El Consejo acaba de terminar. Yo me marcho porque tengo que ir a mi despacho donde tengo que despachar varios asuntos urgentes.

A la una y media salieron el presidente y los demás ministros. El marqués de Estella dijo a los periodistas:

El Consejo ha sido muy interesante. El Rey acaba de firmar muchos decretos, entre otros, el de atribuciones concedidas a los gobernadores civiles y otro de Instrucción pública sobre un asunto relativo a la Universidad de Barcelona, que derivará en alguna resolución del Gobierno y otro sobre reorganización de todos los ministerios.

El ministro de Estado manifestó que el Monarca había firmado decretos concediendo el placet del embajador de los Estados Unidos y del ministro de Egipto.

El de Fomento, que había sido sancionado con la firma regia un decreto modificando el Consejo Superior Ferrovionario, creando un Comité ejecutivo con amplias facultades para su mejor desenvolvimiento.

—Se ha tratado algo del canal?—preguntó un periodista.

—Se ha dispuesto del dinero que existe para esta clase de obras. Claro que sin perjudicar el canal de Santillana, pero atendiendo a los intereses de Madrid, que es de lo que nos debemos ocupar.

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que el Rey había firmado un decreto nombrando director general del timbre, tabacos y explosivos, al abogado del Estado don Andrés Amado y director de propiedades e impuestos a don José Lara que ya ha desempeñado el cargo otras veces.

Al salir el señor Callejo, los periodistas le dieron el pésame por la muerte de su padre, y él confirmó la noticia que dió el presidente sobre la Universidad de Barcelona.

DE PALACIO.

Madrid.—Cumplimentó al Monarca el duque de Fernán Núñez.

Recibió en audiencia a Jonker Teixeira Mattos, y señora, a la marquesa de Corona y condesa de Medina, exsubsecretario Espinoza de los Monteros, a los nuevos gobernadores de Valencia y Oviedo, a Mr. Moore, embajador de los Estados Unidos en visita de despedida con su sobrina, a don Miguel Blay, que agradeció al Rey su nombramiento de director de la Academia española de Bellas Artes en Roma, y al académico señor Zaragüeta.

También recibió a una comisión de Toledo formada por el alcalde presidente de la Diputación y gobernador civil, que hablaron con el Monarca del ferrocarril Alcazar, Toledo, Bargas y del nuevo puente sobre el Tajo.

LA DIRECCION GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS.

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica el decreto creando la dirección general de Marruecos y Colonias.

Tendrá a su cargo, primeramente, todos aquellos asuntos que dependían de la Oficina de Marruecos establecida en la Presidencia por decreto de 18 de enero de 1921 segundo, los de la sección colonial que dependía del ministerio de Estado.

En lo sucesivo el alto comisa-

rio de Marruecos, el gobernador general de las posesiones del Oeste africano y demás autoridades, peninsulares en asuntos relacionados con las Colonias y el Protectorado se entenderán con la Presidencia (Dirección de Colonias y Protectorado.)

Cuando se trate del Ejército de ocupación o de fuerzas navales afectas a Marruecos, o fuerzas del Majzen y de las de las Colonias, será de la incumbencia de la Dirección general.

El Director general de Marruecos y de las Colonias dependerá del presidente del Consejo y despachará con él en los asuntos de su competencia.

En los demás asuntos podrá resolver él mismo por delegación asuntos que serán determinados y que se le conferirán en decreto que se dictará por separado.

Dentro de la Dirección general existirán una Subdirección general, una Secretaría común para la parte militar y civil, una sección militar común a Marruecos y Colonias, y un gabinete de cifras común y una asesoría de Obras públicas común. Se crea, además, una sección civil de Marruecos y otra de Colonias.

El subdirector general sustituirá interinamente al director general en caso de enfermedad, ausencia o vacante.

Despachará con el director general y llevará los asuntos de trámite y cuantos el director general estime conveniente.

El cargo de director general será de libre elección del Gobierno, pero el designado deberá haber desempeñado alguno de los siguientes cargos: Alto comisario en Marruecos, comandante general de Ceuta, Melilla o Larache; jefe del Estado Mayor de Africa; gobernador de las posesiones del Occidente de Africa; delegado de la Alta Comisaría o subdirector general de Marruecos y Colonias.

El de subdirector general también de libre elección del Gobierno, pero deberá proveerse en un jefe de Administración o en un general del Ejército o de la Armada que hayan prestado dos años de servicio en Africa.

CONCENTRACIONES ENEMIGAS EN XAUEN.

Casablanca.—En Xauen se nota una concentración del harca destinada a combatir a los benimezara sometidos.

A pesar de todo, el movimiento de sumisión es cada día más importante. Ayer mismo 150 familias han solicitado el amparo. Al movimiento de sumisión siguen resultados políticos de gran interés. Ochocientas familias de Beni-Mezara están ya sometidas, y otras tantas solicitan el perdón, con tal de que la paz reine en su país.

SE QUISO ASESINAR A STRESEMANN.

Nauen.—Ayer se ha hecho público el descubrimiento de un complot contra el ministro de Negocios Extranjeros, Stresemann, a quien habían proyectado asesinar dos individuos de unos treinta y tres años de edad. Uno de ellos es, desde luego, un enfermo que ha estado algún tiempo recluido en un manicomio, y de quien no se sabe si disfruta ahora de todas sus facultades mentales; en cambio el otro es un verdadero criminal, procesado ya unas cuantas veces.

Cometido el atentado los dos asesinos pensaban huir en aeroplano.

Este complot fue descubierto hace diez días, pero no se publicó hasta ahora.

UN LUNCH.

Madrid.—El Supremo de Guerra y Marina obsequiará mañana con

un lunch a su nuevo presidente general Arraiz de la Cordera.

Asistirán los consejeros, el personal del Alto Tribunal, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

MAYANDIA PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE FERROCARRILES.

Madrid.—El ministro de Fomento someterá mañana a la sanción regia un decreto nombrando al general Mayandia presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles.

PARA ARMONIZAR INTERESES.

Madrid.—Se ha nombrado una comisión de representantes de la Diputación de Guipúzcoa y de la Junta de Obras del Puerto de Pasajes otra de los propietarios de fincas a expropiación con el objeto de que estudien la conveniencia de las expropiaciones para ampliación del puerto, con el fin de armonizar intereses.

PRIMO DE RIVERA A SALAMANCA.

Salamanca.—El Gobernador civil ha dicho que el presidente del Consejo visitará a Salamanca y a Ciudad Rodrigo en la primera quincena de enero.

PIDIENDO UN INDULTO.

Vitoria.—El presidente del Ateneo, el Círculo Vitoriano, la Diputación y otras entidades, se han dirigido a la mayoridomía de Palacio pidiendo el indulto de Sanz, en el caso de que la pena de muerte sea aprobada por el capitán general.

MAURA Y GOICOEHEA.

Madrid.—El Debate en su número de hoy publica un artículo del señor Goicoechea dedicado a Maura.

Se titula "El pecado de una época" y en él parece constatar al artículo publicado en el mismo diario y que llevaba por título "El pecado de Maura".

Dice entre otras cosas lo siguiente:

La España actual es el vivo reflejo de sus predicaciones. Pidiendo y debiendo ser el dominador y el director espiritual de su época, fué sólo su crítico severo, su flagelador implacable y, al cabo, la víctima de sus injurias.

¿Cómo explicar el fenómeno? La observación superficial apela para justificar la contradicción al cómodo y halagador procedimiento de achacarla, no a los destalemientos y a la pobreza egoísta de la grey, sino a flaquezas de la voluntad del pastor, acaso vacilante ante las asperezas del camino o desalentado sin motivo y a destiempo.

Por desdicha para todos, porque ello da idea clara de la extensión y raíces del mal y de la dificultad de su curación, quienes así razonan no diagnostican con acierto. Recuerdo haber escuchado a Maura expresarse sobre el tema en el seno de la intimidad, ante quejas, murmuraciones y reproches, que yo mismo, el más humilde de sus discípulos, hice llegar a sus oídos alguna vez; la sinceridad honda y conmovedora de sus palabras tuvo siempre la virtud de disipar las dudas de aparente fuerza surgidas en mi ánimo.

Supongamos efectivamente concentrados en Maura la plenitud de medios y el máximo poder transformador laumático, que muchos de sus pasivos y románticos admiradores del mundo político se les atribuirían como una responsabilidad cuando se separaba en la soledad de su retiro, y negarle y negarle como un provecho cuando ejercía el Gobierno. Supongamos que el ensayo de poder personal por quien carecía de las asistencias sociales, de la fuerza material y hasta de la rudeza de mano, necesarios para ejercerlo, no envolviese riesgo ninguno, ni pusiera en trance de destrucción los sopores tradicionales del orden que más importa conservar incólumes. Supongamos a Maura disponiéndolo y ordenándolo todo después a la tarca de simular que su brazo era el ejecutor de la voluntad ausente y suplantada de ciudadanos, inscritos como para una leva forzosa, en las matriculas de los Gobiernos civiles.

La obra reformadora realizada así, iría acompañada de estrépito, de ruido de aparato, de todo, menos de la práctica y continuada eficacia que Maura apetecía. Leyes, decretos, y órdenes, no tienen, sin una extensa masa social que les sirva de apoyo, otro valor que el de documentos de archivo. Tuvo Maura cien veces razón en no querer sacrificar estérilmente su prestigio en la tarea de abrir cauces sin tener primero agua con que llenarlos, y en no aspirar a ser el cirujano de hierro de una nación sin ciudadanos. El problema, para una voluntad firme, unida a una convicción serena y honda, quedó así reducido para Maura a términos bien sencillos. La eficacia pedagógica, única que a la general indiferencia le permitía alcanzar, aspiró a lograrla por más fáciles y despejados caminos.

Más adelante añade: La conducta y la vida entera de Maura ofrecen una prueba más de que la obra reformadora no puede ponerse en marcha sólo con un "fiat" lanzado, como una orden militar, desde lo alto; de que es necesario, antes y después, prepararla y completarla con enseñanzas y ejemplos más eficaces que las meras palabras incorporadas a los textos de proclamas, estatutos y códigos.

Maura aspiró, convencido, después de múltiples tentativas, des-

que no podía recoger él mismo la cosecha, a sembrar para que la recogerían otros.

Si hubo pecado que castigar, no fué ciertamente el de Maura, desconociendo a su país y desconociéndose a sí mismo; fué más bien el colectivo de una época que, arrastrada de pasiva indiferencia arriba, abajo y en medio, no supo o no quiso, en la medida que la salud de España exigía, utilizar como instrumento a Maura.

DEL ATRACO DE VITORIA. — PENA DE MUERTE

Vitoria.—A las cuatro de la tarde se constituyó ayer el Consejo de Guerra en la enfermería de la Cárcel, para juzgar al atracador Lázaro Sanz, que, como se sabe, tomó parte en compañía de "el Chino" en el atraco al señor Landa y muerte del policía señor del Olmo.

Presidió el tribunal el teniente coronel del regimiento de Guipúzcoa señor Sáinz, actuando de auditor el señor Bravo, de fiscal el señor Coronel Velázquez y de defensor el teniente de Artillería don Javier González Moro, que le correspondió en sorteo.

Antes de dar comienzo el Consejo, fué reconocido el procesado por el médico forense.

Seguidamente se dió lectura del hecho de autos, y una vez terminado éste, a preguntas que se le hicieron, contestó el atracador que no tenía cómplices y que fué "el Chino" el que le propuso llevar a cabo el atraco al señor Landa.

El fiscal señor Coronel pronunció su informe, pidiendo la pena de muerte para el procesado por robo a mano armada y homicidio.

La defensa, que estuvo también muy acertada, terminó pidiendo que su patrocinado fuera juzgado por el fuero ordinario.

Al juicio asistió bastante concurrencia, por ser pública la vista, quedando fuera varios cientos de curiosos.

Al procesado se le notificó en seguida el acuerdo del Consejo de Guerra, que es condenándole a la última pena.

Se mostró en cuanto lo oyó abatidísimo.

Una pareja de la Guardia civil llevó inmediatamente la sentencia a la aprobación del capitán general de la región y será probable que hoy mismo estén de regreso de Burgos.

EL ALCALDE Y EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE BARCELONA

Madrid.—Visitaron al Rey el alcalde de Barcelona y el presidente de aquella Diputación.

El primero dijo que había venido a Madrid a dar al Rey las gracias por la concesión de la gran cruz de Isabel la Católica.

¿Qué hay por Barcelona? se le preguntó.

Completa tranquilidad, cual no la hemos gozado desde hace 40 años.

El presidente de la Diputación dijo que había venido a someter al Gobierno las cuentas de la antigua Mancomunidad y que había querido aprovechar aquella ocasión para saludar al Rey.

Alfars Castellanos, S. A.

Para conocimiento de los interesados y por si gustan asistir al acto, se anuncia que el próximo lunes 21, del actual, a las doce de la mañana se efectuará en el Colegio notarial el sorteo de obligaciones que han de ser amortizadas y reembolsadas con fecha 1.º de enero de 1925.

Burgos 14 de diciembre de 1925. —El presidente del Consejo de Administración, Alberto Aparicio, pañada por la orbesa. Interpretose la del maestro Barredon Onofre Sáiz Caizada.

Practicante en Medicina y Cirugía

Con más de veinte años, en cabeza de partido y pueblos rurales, se ofrece. Para informes en esta administración.

No alimenta lo que se come sino lo que se digiere.

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de **DIGESTÓNICO**

Venta en farmacias

Sección financiera

Valores del Estado	Día 16	Día 17
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	69'50	69'65
— A. de 500	70'00	70'00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	85'00	85'00
— A. de 1.000	84'10	
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 %, viejo		
Serie F. de 50.000		91'00
— A. de 500	91'25	91'25
Amortizable 5 %, 1917		
Serie F. de 50.000		91'25
— A. de 500		91'00
Tesoros 5 %		
A tres años	101'50	101'00
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	92'00	91'50
Id. 5 por 100	98'20	98'45
Id. 6 por 100	108'70	108'75
Marruecos 5 por 100		77'00
Acciones		
Banco de España		581'00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		148'00
— Río de la Plata	49'00	
— Central		
Español de Crédito		
Arrendataria de Tabacos	222'00	222'00
Explosivos	432'00	
Azucareras preferentes — ordinarias	110'00	109'75
— ordinarias		41'50
Altos Hornos		
Duro Pelguera		40'00
Madrid-Zaragoza Alcazar	556'00	558'50
Norte de España	407'00	407'50
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie		67'25
— 2.ª		
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª		
6 por 100	65'50	65'50
Valencia 1/2 por 100	95'50	96'00
Alicante 6 por 100 P.	87'00	
— 1/2 por 100 H.		94'45
Madrid-Aragón		
ño Tinto 6 por 100	97'25	97'25
Peñarroya 6 por 100		
C.ª Trassatlántica 6 por 100	102'00	
Gas Madrid		
Cambio Internacional		
Francos	25'55	25'70
Libras esterlina	84'25	84'25
Francos suizos		136'40
— belgas	82'10	82'15
Liras	28'05	28'70
Dólares	7'08	7'05
Marcos		
BOLSA DE BILBAO		
Banco de Bilbao	1650	
— de Vizcaya		999'00
Agrícola Comercial		
Crédito Unión Minera		
Naviera Sols-Aznar		
— Norte		
— Unión		
— Bilbao		
— Mandacas		
Hidroeléctrica-Iberia		
Papelera Española		95'00
Resinera Española	153'00	159'00

LARA

Muebles de lujo y económicos Camas de todos los estilos Isla, 13 y 15. Burgos

Contable

Se necesita con buenas referencias y práctica. Informará, Juan Enrique Puras San Pablo 5.

Ternera

pura raza holandesa, se vende. Paseo de los Pisones 18, informará Bonifacio González.

Turroneo Valenciano

El antiguo turroneo valenciano que se establece todos los años en la encaderación del señor Pereda, Latín-Calvo 59, participa a su numerosa clientela cómo ha puesto a la venta los ricos turroneos y mazapanes como en años anteriores, las ricas cascás valencianas, frutas escarchadas y secas, peladillas, piñones y anises.

Contra catarros nasales

gripe, dolor de cabeza, etc.



CAJA, 0'60 PESETAS
Venta: Sres. Amézaga y Cano, Barriocanal y viuda de Justo Martínez.
En Salas de los Infantes, Farmacia de Plaza.
Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

COMPRE USTED

LA COLONIA

AROMAS DE LA TIERRUCA

«LA ROSARIO» (S. A.)

DE SANTANDER

Gran ocasión

en pianos, armoniums, autopianos, violines, guitarras, laudes, acordeones, armonías y toda clase e instrumentos de música.

Alquiler de pianos y cambio. Compra antigüedades. Espolón 20, almacén de música de Evencio L. López. Precios, más baratos que en fábrica.

La ganadería mejora

Los veterinarios y ganaderos observadores lo afirman, al ver desarrollo y engorde en ganado joven, con pelo lustroso, redondez de sus formas y presentación arrogante, teniendo seguridad que es debido al uso del «Engorde Castilla, no Liras», que proporciona gran apetito. Efectos notables en cerdos, vacuno, mular y lanar, poniendo doble las gallinas. En Farmacias y Droguerías.

ESPECIALISTAS
en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía
DOCTORES CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X
Vitoria.—Teléfono 860
(Portal de Alf. núm. 2. Clínica)

Automóviles de alquiler

AMADOR SANTOS

Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pablo, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Pfíjese bien: SAN PABLO, 5.
Teléfono 401

Para avisos de noche en su domicilio
HUERTO DEL REY, 16
Teléfono 472

ALTARES

Oratorios en general.-Moblillario religioso,

VALERIANO MARTINEZ
(Sucesor de Saturnino López)

Puebla, 37.-BURGOS.

OÑA

Se halla vacante la plaza de veterinario titular de este partido que le componen los Ayuntamientos de Oña, Terminón, Benítez, Cantabrana, Aguas Cándidas y Rucandio, con el haber de 750 pesetas. Los ganaderos le garantizan 4.500 pesetas por concepto de iguala. Además puede estender su profesión a otros Ayuntamientos como Bárcena, Pino, etc.

Calzados PACO

No se liquida, estos precios regirán durante todo el invierno.

Brodequines piel hierro piso goma caballero 15
Idem suela 20
Boxcal negro, 1.ª goma 15
Piso llanta negra, lo mejor en calzo ma que se emplea para calzo caballero 15
Brodequines color piso goma 15
Idem suela 15
Id. engrasado, suela 14 y 15
Id. id. goma 14 y 15

Viguetas de hierro

se venden 12, de perfil 8 cm. y 5.25 m. de longitud; 2, de perfil 8 cm. y 2.25 m. de longitud, y 4, de perfil 14 cm. y 4.50 m. de longitud; 2 columnas huecas de hierro fundido de 2.80 m. de longitud por 0,10 m. de diámetro exterior.

Informes: Caja de Previsión Social, Palacio de la Diputación.

ES EL MEJOR VERMOUTH



ES EL MEJOR VERMOUTH

CAJA, 0'60 PESETAS

Venta: Sres. Amézaga y Cano, Barriocanal y viuda de Justo Martínez.
En Salas de los Infantes, Farmacia de Plaza.
Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Banco Mercantil BURGOS

Capital 15.000.000 de pesetas
Desembolsado 7.500.000 "
Reserva 10.850.000 "

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. Descuentos. Negociaciones. Aceptaciones. Domiciliaciones. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de mercaderías. Este Banco tiene unas pólizas que facilitan mucho estas operaciones, especialmente sobre el trigo. Cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores. Canjes y conversión de títulos.

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

De la región

Valencia de Don Juan, 16
Trigo a 84, centeno a 69, cebada a 45, avena a 34, yerros a 64, garbanzos a 60, alubias a 55, muelas a 14'50, patatas a 2'80.

Villamañán, 16

Trigo a 85, centeno a 66, cebada a 52, avena a 39, yerros a 60, patatas a 1'75.

Piedrahíta, 16

Trigo a 80 reales fanega, centeno a 64, cebada a 60, avena a 41, yerros a 60, lentejas a 1'50 arroba.

Herrera de Pisuega, 9

Trigo a 81, centeno a 60, cebada a 60, avena a 41, yerros a 60, patatas a 0'00. Entraron 110 cerdos, 140 buques y 89 ovejas, rigiendo en todo altos precios.

Astudillo, 13

Trigo a 79, centeno a 59, cebada a 57, avena a 35, yerros a 60, fijos a 57, lentejas a 70, garbanzos a 130.

De la provincia

Pampliega, 11

Trigo a 80 reales fanega, centeno a 58, cebada a 52, avena a 35, yerros a 60, guisantes a 1'00, patatas a 2'00.

Castrojeriz, 11

Trigo a 80,00 reales fanega, centeno a 52, cebada a 50, avena a 36, yerros a 62, garbanzos a 60, alubias a 0'00 pesetas, patatas a 2'00.

Villarcayo, 14

Trigo a 84, centeno a 76, cebada a 58, avena a 35, yerros a 56, algarrobas a 64, patatas a 2'00.

Lerma, 16

Trigo a 80'00, centeno a 66, cebada a 62, avena a 41, yerros a 74 garbanzos a 50, patatas a 2'25.

Olmedo, 11

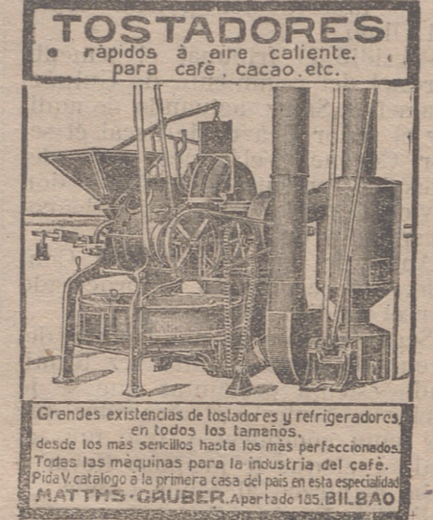
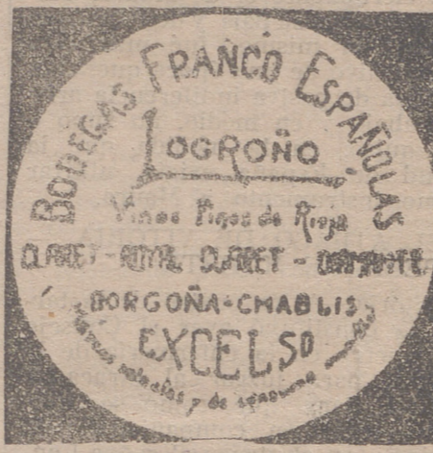
Trigo a 84 reales fanega, centeno a 56, cebada a 60, avena a 35, yerros a 68, patatas a 3'00.

Medina, 11

Trigo a 81 reales fanega, centeno a 59, cebada a 40, algarrobas a 62, yerros a 71, avena a 37, patatas a 2'00.

Cédulas de Comunión

Se hacen en la imprenta de este periódico, a 5'50 pesetas el millar.



NOVEDAD! LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay catálogos. Patent Magic Weaver Arriban, 226 - Barcelona

"CITO"

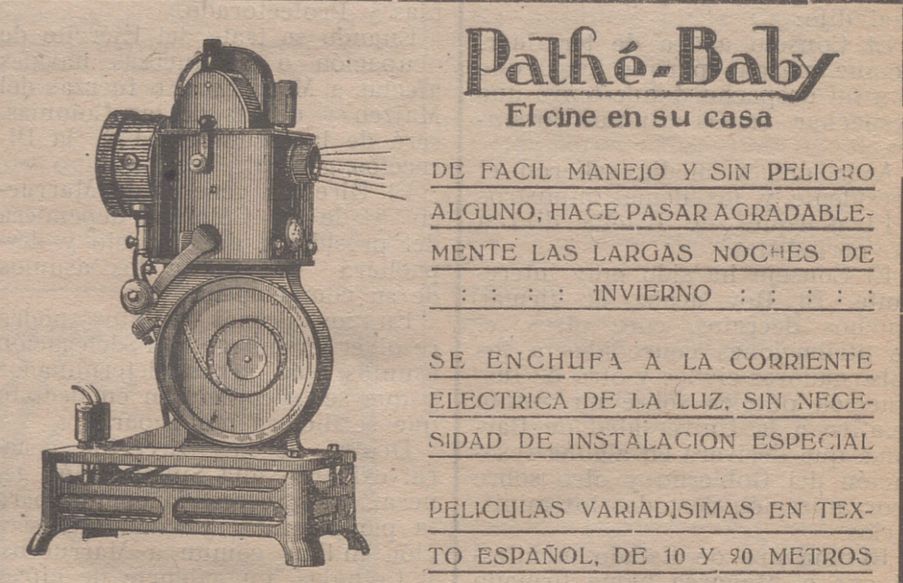
LABORATORIOS QUIMICO-FARMACÉUTICOS BUDAPEST (HUNGRIA), Lengyel-utca, 33 VITORIA (ESPAÑA), Aliados, número 14 PARA COMBATIR CON EXITO LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO: Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis

ES USADO EN TODO EL MUNDO EL NUEVO ESPECÍFICO HÚNGARO FAGIFOR "CITO" QUE VIENE OBTENIENDO SORPRENDENTES Y MARAVILLOSOS RESULTADOS DE CURACION RECOMENDADO POR EMINENCIAS MÉDICAS Y GARANTIZADO POR DIC-TAMENES MÉDICOS DE TODO EL MUNDO (De venta en todas las Farmacias)

PABLO BARBERO Almacén de vinos de todas clases Depósito en la Alhóndiga, número 54 Almacén, Miranda, número 9

EL PREMIO GORDO

más apetecible para un labrador es poderse hacer con su arado Brabant, marca Aranzabal. Pues ese premio gordo está en su mano, si acude a CASA GRIGELMO que tiene en venta, garantizados por diez años, todos los números que fabrican los Hijos del primero que construyó e introdujo en España el arado Brabant. Merced, 6 y 8 :: CASA GRIGELMO :: Burgos



DE FACIL MANEJO Y SIN PELIGRO ALGUNO, HACE PASAR AGRADABLEMENTE LAS LARGAS NOCHES DE INVIERNO SE ENCHUFA A LA CORRIENTE ELECTRICA DE LA LUZ, SIN NECESIDAD DE INSTALACION ESPECIAL PELICULAS VARIADISIMAS EN TEXTO ESPAÑOL, DE 10 Y 20 METROS VENTA EN LOS BUENOS COMERCIOS FOTOGRAFICOS Y SIMILARES, GRANDES ALMACENES Y BAZARES En caso de dificultad escribid, indicando este anuncio a PATHE-BABY. S. A. E. Rambla Cataluña, 8 BARCELONA Y LE SERA REMITIDO, GRATIS, CATALOGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, 2, 4 y 6.-Burgos. PRIVILEGIADO

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, así como Villagarcía y Vigo, los rápidos vapores correo alemanes de gran porte: 3 de diciembre, vapor "Koenig", Pesetas 567'95; 20 de diciembre, vapor "Sierra Córdoba", Pesetas 632'95 LINEA DE CUBA Directamente para La Habana, saldrán de este puerto el magnífico vapor correo de gran porte 23 de octubre, CREFF LD, Pesetas 539'50. Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio del pasaje en cámara, 1200 pesetas y en tercera, 539'50. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a disposición un cómodo salón de comedor y baño de conveniencia. Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España LUIS G. REBOREDO ISLA VIGO: García Ollóqui, 2.-Villagarcía: Marina, 14.

Misacantanos En la imprenta de este periódico contamos con un variadísimo surtido de estampas y carnets de gran novedad. G. ja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos Imposiciones a plazo de un año 4'50 por 100 Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al 5'50 por 100 SOLUCION BENEDICTO DE GLICEROFOSFATO DE CALCIO CON CREOSOTAL INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS CATARROS CRONICOS, BRONQUITIS, INFECCIONES ORIALES, DEBILIDAD GENERAL VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO: BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41 MADRID

Advertisement for Wertheim sewing machines. Includes image of a woman sewing and text: 'Máquinas para coser y bordar las de mejor resultado y las más elegantes WERTHEIM Dirección general en España: RAPIDA S. A. AVIÑO, 9 :: Barcelona :: APARTADO, 738 Pídanse catálogos ilustrados que os dan gratis.'

Large advertisement for 'Artríticos' (Lithinés) medicine. Features large stylized text 'Artríticos' and 'LITHINÉS del Dr GUSTIN'. Text describes it as a purgative for uric acid and includes contact information for Depo. gen. en España: Dalmau Oliveros, 14, Paseo de la Industria, Barcelona.

Advertisement for 'CARABAÑA' soap. Text: 'EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR-EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL-PASTILLA, 1'50.-HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12; MADRID-DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS'.

Folletones de EL CASTELLANO (35) De la Biblioteca "Patria" (Novela laureada) Inmaculada ¿Tiene usted muchos? ¿Nietos? Seis, señorita. Sin padre ni madre; y el mayor se muere. ¿De qué se muere? — preguntó Ada entrecerrada por el dolor de la abuela. — Yo creo que de flojedad, señorita. Pasaron mucha hambre, hasta que el bandido de su padre (Dios le haya perdonado, que buena falta tenía), me los trajo a casa. Ahora comen bastante, ¿sabe usted? Yo trabajo en la escarada y en la aceituna, hago recados, friego pisos, pido limosna... ¿conforme viene señorita!, pero ellos comen todo el pan que quieren... ¡hijos de mi vida! La vieja hablaba, hablaba trabajosamente, deslizándose en los oídos de Ada toda una triste historia de miserias, cuyo efecto som-

brío quedaba atenuado por la nota resplandeciente del amor: de esa caridad bendita, planta del cielo, que suele florecer en terrenos humildes. Inmaculada pensó que era altamente meritoria la acción de la pobre abuela, que gastaba las últimas energías de su vejez cansada en aquellas faenas superiores a sus fuerzas; para que sus nietos comiesen bastante pan. Vivía la anciana cerca, pero el sol era una hoguera; Ada estaba en ayunas, y entre el calor, la fatiga y el susto, encontrábase desfallecida. Oyó dar las diez en la iglesia y tocar el pito de descanso en las fábricas de papel. Entonces se le ocurrió pensar que en la quinta tal vez fuera su ausencia comentada si no se la veía ocupada en su puesto en la mesa para el almuerzo. Este era a las doce, y desde la cueva miserable donde vivía la mendiga, hasta su casa bien había una hora larga bajo el sol candente; por pronto que despachara, llegaría tarde. La inquietó bastante el pensamiento de lo que diría su tía tan militarmente exacta en todas sus

cosas, cuando viese que no se sentaba a la mesa; probablemente la mandaría buscar, habría un revuelo inquieto por la casa, por los jardines, por el pinar, por las filaturas en construcción. Pepe Luis preguntaría ansioso: Agustín daría unas órdenes breves, Virginia y Henostroza se preocuparían bastante, Marisa y la Varela sentirían irónicamente la suposición de que acaso el cura la hubiera invitado a almorzar. Pero después de todo, Ada no podía abandonar a la pobriña vieja vacilante y enferma, aunque su buena acción le costase después una regañeta, lo cual dudaba mucho. Si, lo dudaba, porque de algunos días hasta la fecha su tía tenía con ella desusadas complacencias que no dejaban de inquietarla un poco... ¿Qué pretendía de ella con aquellos mimos no acostumbrados? Ada ignoraba el misterio de la súbita condescendencia de su tía; pero Agustín bien hubiese podido dar la clave del enigma. Porque fué el caso que a raíz de los sucesos relatados últimamente

el joven tuvo una corta explicación con su madre, quien, como siempre le oyó con simpatía y procuró plegarse dócil a su voluntad; esta vez, la voluntad del primogénito, fué que su madre no autorizase los desmanes de Marisa, que defendiese a Inmaculada con su autoridad, y que pusiera coto a las calumniosas insinuaciones que hacían aparecer a su sobrina una coqueta vulgar... Sobre todo, esto último, dolía mucho a Agustín. La reputación de su prima le era muy querida; además, él era el responsable de cuanto bueno o malo pudiese ocurrirle, puesto que fué quien más a pechos tomó el sacarla del pueblo, y si las insinuaciones malévolas de Marisa traían consecuencias, pesarían sobre la recta conciencia de Agustín. Muy asombrada quedó la Montellano de aquella extravagante salida de Marisa, suponiendo a la lugareña empeñada en la ingrata misión de enamorar al ciego; pero no le pareció en cambio tan descabellada la seguridad que su mayorazgo le dió de que Pepe Luis

sentía una desatentada pasión por la prima. Al llegar aquí, su disculpable egoísmo de madre le sugirió la visión de un porvenir magnífico. ¡Si Inmaculada se casara con el cieguecito!... ¿En qué mejores manos podría ella dejarlo al cerrar los ojos para siempre? ¿Y por qué no había de ser este sueño una realidad? Pepe Luis era bueno, apasionado y guapo; aunque estaba bajo una terrible sentencia de muerte, bien podrían atenuar un poco las molestias que su enfermedad ocasionase, los millores que aportaría al matrimonio el nombre de elevada alcurnia entre la aristocracia de la banca y el fausto casi principesco de que podría rodearse su mujer. Y después de todo, Ada no era otra cosa sino una hermosa muchacha hija de un hidalgo aventurero, que si no tenía la suerte de enriquecerse en la tierra de todos moriría dejándola en una situación económica muy mediocre, dentro de la cual iba a serle muy difícil realizar un matrimonio tan brillante como el que Pepe Luis le brindaba; pero como a la

vez comprendía la Montellano que tenía que habérselas con un alma elevada, incapaz de entregarse por miras de conveniencia a un matrimonio sin amor y con una naturaleza primitiva para quien todas esas condiciones de orden social y económico carecían en absoluto de valor, pensó que sería bien obrar con un tacto exquisito, recatando sus intentos, sobre todo a la penetración de los dos interesados y tratando como quien no lo hace de aproximarse para que la simpatía engendrara el cariño y este trajese el amor. Inmaculada sería la mujer ideal para tu hermano — se atrevió a confiarle a Agustín. El la miró con una mirada de estupefacción, espantado de la hondura de este egoísmo de madre que no hubiera retrocedido ante el hecho para Agustín, odioso, de entregar la perfecta hermosura, la extrema juventud y la suma pureza de Ada, a un desdichado incapaz de dar la seguridad de una dicha duradera en una larga unión y de una descendencia sin tara hereditaria. Fué tan grande su in-